



REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE FINANZAS

CONCÓN, 29 AGO 2024

DECRETO ALCALDICIO N° 2916

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- a) Las facultades que me confiere la ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 del 1998.
- b) La resolución N°55 de fecha de enero 1992, de la Contraloría General de la República
- c) La Ley N° 19.424, que creó la comuna de Concón.
- d) Sentencia de proclamación del 29 de junio del 2021, del Tribunal Electoral Región de Valparaíso a la vista la causa rol 303-2021 donde se establece como alcalde electo a don Freddy Ramírez Villalobos.
- e) Decreto Alcaldicio N°912 del 21.04.22 que establece orden de subrogancia del Sr. alcalde.
- f) Decreto Alcaldicio N°3303 del 25 de octubre del 2023 que establece al funcionario Sr. Sebastián Tello Contreras como Administrador Municipal.
- g) Ord N° 17/ de fecha 31.01.24, Correspondiente a la Dirección Administración y Finanzas.

DECRETO

1.PROCEDASE, a dar de baja el siguiente bien perteneciente a la Secretaria de la Dirección Administración y Finanzas.

CANTIDAD	ESTADO	DESCRIPCIÓN
1	Malo	Sillón ejecutivo con ruedas color negro.

2.DESCARGUESE; El bien anteriormente identificado , del inventario general del software de inventario Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE



- Alcalde
- Secretario Municipal
- Control
- Archivo DAF
- Bodega e inventario



I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN	
Dirección de Control	
Objetado	Observado
	29 AGO 2024